

Curso Académico: 2021/22

69763 - Política y Gobernanza en Economía Circular

Información del Plan Docente

Año académico: 2021/22

Asignatura: 69763 - Política y Gobernanza en Economía Circular

Centro académico: 100 - Facultad de Ciencias

Titulación: 627 - Máster Universitario en Economía Circular

Créditos: 6.0

Curso: 01

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura de *Política y gobernanza en Economía Circular* está diseñada para conocer y aplicar los requisitos legales que rigen la transición de la economía lineal a la economía circular.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) n.º 13 (Acción por el clima) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura de *Política y gobernanza en Economía Circular* se imparte en el segundo semestre como asignatura optativa del módulo socioeconómico. Está diseñada para estudiantes procedentes de grados de Ciencias Sociales y Jurídicas. La asignatura se imparte desde la Universidad de La Rioja.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Se recomienda el uso habitual de la plataforma docente y el estudio diario de los conceptos presentados, poniendo especial énfasis en la resolución de las actividades prácticas. Asimismo, es vital consultar las dudas y cuestiones que supongan dificultades en el proceso de enseñanza y aprendizaje, para lo que se debe utilizar las tutorías personalizadas.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

GENERALES

CG1 - Obtener información en castellano e inglés usando eficientemente tecnologías de la información

CG2 - Gestionar, analizar críticamente y sintetizar información

CG3 - Reflexionar críticamente de forma sistémica y usando relaciones causales

CG4 - Formular, analizar, evaluar y comparar de forma multidisciplinar soluciones nuevas o alternativas para distintos problemas

CG5 - Trabajar en grupos interdisciplinarios

CG6 - Transmitir información eficientemente mediante las tecnologías de la información y la comunicación

CG7 - Desarrollar capacidades de gestión (toma de decisiones, establecimiento de objetivos, definición de problemas, diseño y evaluación)

CG8 - Gestionar de forma adecuada los recursos y el tiempo disponibles

ESPECÍFICAS

CE7 - Aplicar los requisitos legales para la implantación de la Economía Circular.

CE8 - Formular propuestas para facilitar la transición de la Economía Lineal a la Circular.

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, superando esta asignatura, logra los siguientes resultados:

1. Conocer la legislación vigente para la adaptación de instituciones públicas y organizaciones privadas a las exigencias de la Economía Circular.
2. Ser capaz de formular aportaciones con criterio en la elaboración y discusión de propuestas para la mejora progresiva del marco jurídico de la Economía Circular.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

El estudiante, superando esta asignatura, logra los siguientes resultados:

1. Conocer la legislación vigente para la adaptación de instituciones públicas y organizaciones privadas a las exigencias de la Economía Circular.
2. Ser capaz de formular aportaciones con criterio en la elaboración y discusión de propuestas para la mejora progresiva del marco jurídico de la Economía Circular.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

La asignatura se evaluará mediante dos métodos de evaluación (continua y global), de forma que se asignará al estudiante la calificación que le resulte más beneficiosa. Para ello, se utilizarán las calificaciones obtenidas en las siguientes pruebas:

* Participación activa (A). La calificación por este concepto toma en cuenta la regularidad de la asistencia y de las intervenciones de cada alumno tanto en las clases teóricas como en las prácticas.

* Resolución de problemas y casos (P). La resolución de estos ejercicios constituye un trabajo individual o en grupo de los estudiantes. Los estudiantes deberán entregar un informe al final de cada sesión siguiendo las pautas y el formato de presentación que se marcará.

* Prueba final de respuesta corta, larga y/o de desarrollo (calificada como F). La prueba se celebrará simultáneamente en cada universidad en condiciones que garanticen la adecuada identificación de los estudiantes y la imposibilidad de fraude en las mismas.

Las calificaciones obtenidas por cada alumno en las actividades de evaluación anteriormente indicadas serán ponderadas de acuerdo con las siguientes fórmulas:

Fórmula 1:

Calificación final de la asignatura: $0.2 \times A + 0.3 \times P + 0.5 \times F$

Fórmula 2:

Calificación final de la asignatura: F

No es necesario alcanzar notas mínimas en las pruebas de evaluación para la aplicación de las fórmulas anteriores. La calificación final de la asignatura será la mejor calificación obtenida en cada caso tras la aplicación de la fórmula 1 y la fórmula 2.

El número de convocatorias oficiales de examen a las que la matrícula da derecho (2 por matrícula) así como el consumo de dichas convocatorias se ajustará a la *Normativa de Permanencia en Estudios de Máster* y al *Reglamento de Normas de*

Evaluación del Aprendizaje de la Universidad de Zaragoza (<https://ciencias.unizar.es/normativas-asuntos-academicos>). A este último reglamento, también se ajustarán los criterios generales de diseño de las pruebas y sistema de calificación, y de acuerdo a la misma se hará público el horario, lugar y fecha en que se celebrará la revisión al publicar las calificaciones.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El aprendizaje en esta asignatura se basa en la combinación del método expositivo y el aula invertida (*flipped classroom*).

Según el método expositivo, el profesor desarrolla la presentación de los temas ante los estudiantes presentes en la misma aula o en otras universidades a través de videoconferencia. Además, se incluirán en la plataforma Moodle otros materiales docentes que permitirán dedicar algunas de las clases a la interacción con los estudiantes planteando cuestiones que permitan relacionar conceptos.

Para la resolución de ejercicios y problemas, se asignarán a los estudiantes ejercicios y problemas que deberán resolver de forma individual.

La preparación de trabajos teóricos consiste en la redacción de informes sobre un tema asignado por el profesor siguiendo sus instrucciones y con su tutoría.

En el estudio de casos, los estudiantes realizan estudios de casos o resolución de supuestos prácticos, de manera que se requiere al estudiante elaborar una solución argumentada respecto a una cuestión, resolver una serie de preguntas concretas o realizar una reflexión global. Se avalúan las soluciones a los problemas o supuestos o el análisis crítico del caso. Implica la presentación de trabajos y la retroalimentación del docente sobre los mismos.

Todas estas actividades formativas estarán apoyadas por tutorías de los profesores mediante videoconferencia.

4.2. Actividades de aprendizaje

Clase magistral: 10 horas

Resolución de problemas y casos: 5 horas

Trabajos docentes: 49 horas

Estudio: 85 horas

Pruebas de evaluación: 1 hora

4.3. Programa

Tema 1. Marco internacional. Crisis ambiental como amenaza global: causas, manifestaciones y consecuencias. La respuesta internacional en el marco de Naciones Unidas. El concepto de desarrollo sostenible: origen, evolución y plasmación en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas; objetivos, metas e indicadores; medios de implementación.

Tema 2. Marco de la Unión Europea. Origen, naturaleza y evolución de la política ambiental europea a la luz del Derecho originario y derivado: de los Programas de Acción Ambiental al Pacto Verde Europeo. Principios, objetivos y condicionantes del Derecho ambiental europeo. Instrumentos organizativos, normativos, financieros, económicos (de mercado) y horizontales. Adopción y aplicación de las normas europeas.

Tema 3. La estrategia de la Unión Europea para la Economía Circular. Antecedentes: política integrada de productos y análisis del ciclo de vida. Los planes de acción de la Comisión Europea para la economía circular: naturaleza, estructura y contenido. El despliegue de las medidas previstas en el vigente Plan de acción de 2020. La economía circular en la programación del Marco Financiero Plurianual hasta 2027.

Tema 4. Recepción en España. El desarrollo sostenible como principio rector de la política social y económica. Los derechos de acceso a la información, participación y acceso a la justicia en materia ambiental. El reparto de competencias entre el Estado, las Comunidades Autónomas y los Entes locales. Rasgos característicos del ordenamiento jurídico ambiental. Responsabilidad civil, penal, administrativa y medioambiental.

Tema 5. La política española de economía circular. Marco estatal: la Estrategia española de economía circular: principios y orientaciones estratégicas. Las concreciones de su primer Plan de acción. Experiencias territoriales: tipología y análisis comparado de modelos autonómicos; el papel de los municipios y otras entidades locales.

Tema 6. Técnicas jurídicas en la fase de producción. Prohibiciones y limitaciones en la fabricación de productos: sustancias químicas peligrosas, ecodiseño. Integración de criterios de circularidad en la evaluación ambiental de planes, programas y proyectos, en la autorización ambiental integrada de instalaciones, en la policía de actividades clasificadas y en otros controles sectoriales preventivos. Autorregulación: normalización técnica, responsabilidad social corporativa y eco-auditorías (el sistema europeo de gestión medioambiental EMAS).

Tema 7. Técnicas jurídicas en la fase de consumo. Contratación pública ecológica: marco general y cláusulas ambientales, criterios de adjudicación y condiciones de ejecución. Marketing ecológico: la etiqueta ecológica de la Unión Europea. Obsolescencia programada y derechos de los consumidores y usuarios.

Tema 8. Técnicas jurídicas en la fase de gestión de residuos (I). Principios inspiradores. Marco normativo. Instrumentos de planificación. Concepto, clasificación y caracterización de residuos. Estatuto jurídico del gestor: gestores públicos, gestores privados y sistemas de responsabilidad ampliada del productor.

Tema 9. Técnicas jurídicas en la fase de gestión de residuos (II). Condiciones y objetivos de las operaciones de gestión de residuos: recogida, transporte, preparación para la reutilización, reciclado, otra valorización y eliminación. Requisitos de vertederos, incineradoras y otras instalaciones de gestión. Exigencia de responsabilidades.

Tema 10. Técnicas jurídicas en la fase de mercado de materias primas secundarias. Materias primas críticas y materias primas secundarias. Las nociones de subproducto y fin de la condición de residuo: competencia y procedimientos

para su declaración. Condiciones de seguridad para el cierre del ciclo.

Tema 11. Técnicas jurídicas sectoriales. Las cadenas de valor clave con regulación específica: aparatos eléctricos y electrónicos; baterías y vehículos; envases y embalajes; plásticos; textiles; construcción y edificios; alimentos, agua y nutrientes. Turismo y otros.

Tema 12. Técnicas transversales: Investigación, desarrollo e innovación. Inversiones y finanzas sostenibles. Fiscalidad: nuevos tributos para la economía circular. Empleo y formación. El marco de seguimiento: huella ecológica, balance de flujo de materiales e indicadores de circularidad de la economía.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

La información sobre horarios, calendario y exámenes se publica en la página del Máster en la web de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza (<https://ciencias.unizar.es/master-en-economia-circular>). La presentación de informes se realizará de acuerdo al calendario que se anunciará oportunamente a través de la página Moodle de la asignatura.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

<http://psfunizar10.unizar.es/br13/egAsignaturas.php?codigo=69763&Identificador=C74193>